

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE  
EXCURSIONES

## Castilla artística e histórica

ÓRGANO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y  
ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS CASTELLANOS

## LA BATALLA DE SIMANCAS

En el número 175 de este BOLETÍN indicamos que publicaríamos algunos párrafos del discurso de recepción de Don Manuel Gómez-Moreno Martínez, en la Real Academia de la Historia, que se relacionaban con la famosa batalla, ganada en Simancas a los árabes, en 959, suceso importantísimo que contuvo por algún tiempo la invasión sarracena en estas tierras.

Como se funda el Sr. Gómez-Moreno en los *Anales castellanos*, tema del hermoso discurso, copiaremos primero las anotaciones de los códices antiguos, como fuentes de estudio, indicando previamente que lo que llama el sabio arqueólogo *Anales castellanos primeros* era lo conocido por *Cronicón de San Isidoro de León*, y los *Anales castellanos segundos* lo que se titulaba *Anales complutenses*; después se transcribirán los párrafos del Sr. Gómez-Moreno sobre la indicada batalla y voto de Santiago; y por último el comentario que hace el Sr. Puyol en la contestación al discurso.

## I

## Fuentes históricas

a) De los «*Anales castellanos primeros*»

(Biblioteca Nacional; ms. V. 4, fol. 1)

In era DCCCCLXXVII · videlicet <sup>1</sup> die II feria <sup>2</sup> ora <sup>5</sup> III sic demonstrabit Deus signum in celum · et versus est sole in tenebris in uniuersum mundum quasi ora una · Post inde ad XVIII dies · quod est VIII idus agustan · in <sup>4</sup> diem quod celebratur christianis <sup>5</sup> sancti <sup>6</sup> Iusti et Pastoris · die

El tex'o marca con bastardilla las letras absolutamente ilegibles en el original. Sólo respecto de ellas ofrecen algún valor las variantes de intérpretes anteriores, y por ello se acotan aquí, juntamente con las abreviaturas principales.

1 : II. 2 : F. 3 : ora (Cerdá). 4 : in (Cerdá). 5 : xpian<sup>s</sup>. 6 : sci.

in feria <sup>7</sup> · sic venerunt cortoveses ad Septemmankas cum illorum nefantissimum regem Aterahaman cum omni exercito suo ibique fixerunt temptoria sua · invenerunt enim ibidem rex Ranemirus et eius comites qui exierunt <sup>8</sup> cum illo congregati cum suas ostes id est Fredenando Gundesalbiz et Asur Fredenandiz et alia multitudo acmina preliatores · Adiubante Deo inruerunt super mauros · et ceciderunt ad gladio in die illa quasi tria milia vel amplius · ibique est captus mauro Aboyahia · Deinde ad xvi dies quod est xii kalendas sebtentris <sup>9</sup> dum perrexissent mauros in fuga et subtraxissent se exire de christiannorum terra · oviaverunt eis in locum que dicitur Leocaput et ribo nomine Verbera ibique diſpersi sunt smahælitis et mortui et expoliati sunt nimis · et gavisii sunt chistianii *sicut reversi sunt cum multa munera* · et letati sunt super illorum spoliis · et repleta est Galletia · et Castella · et Alaba · et Pampilonia cum illorum regem Garsea Santio. Deo gratias.

b) *De los «Anales castellanos segundos»*

(Bib. Nac.; ms. 1358, f. 1 v.)

«Sub era DCCCCLXXVI venerant sarraceni cum rege Adefmaman ad Setmancas».

c) *De la «Crónica de Sampiro»*

según el texto ovetense

(Bib. Nac.; ms. 1358, f. 44.)

«... Et iterum venerunt sarraceni cordubenses, fregerunt Soutoscóve. Postea Abderrechmam rex cordubensis cum magno exercitu Septimancas properavit. Tunc ostendit Deus magnum in cœlo, et reversus est sol in tenebras in universo mundo, per unam horam diei...»

d) *De la «Crónica Iriense»*

(Bib. Nac.; ms. 1358, f. 65 v.)

«Froila defuncto, Adefonsus supradicti Ordinii filius regni gubernaculo suscepit, quod tenuit annis sex, mensibus sex; et assumpto monachali habitu, apicem regiminis sponte sua reliquit fratri suo Ranemiro quia diaconus ordinatus fuerat, sub era DCCCCLXVIII. Cuius tempore Abdirahaman cordubensis rex cum omni exercitu suo fugatus et victus est, qui rex antea acceſerat ad beatum Iacobum causa orationis, et obtulit ibidem vota usque in Bisorgam, ut singulis annis redderent censum apostolice ecclesie, et Deus magnam dedit ei victoriam».

7 : F̄. 8 : exierunt Risco), erant (Cerdá y Tallhan). 9 : k̄ sbimbrs.

## II

**Del discurso de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez**

Los Anales castellanos primeros léense al frente de un códice del Fuero Juzgo, fechado en 1058, que estuvo en la librería de San Isidro de León, fué traído a Madrid, probablemente cuando la Academia Española publicó dicho texto jurídico, y se conserva en la Biblioteca Nacional (Vitr. 4, 1). Dos veces fué copiada en el siglo XVIII su parte de Anales, tan breve que no ocupa sino 27 líneas, por D. Francisco Cerdá y Rico, empleado en la Biblioteca Real en tiempo de Mayans, y por el P. Risco, según manuscritos que conservan, respectivamente, la Biblioteca Real (ms. II. F. 4, f. 224) y la Nacional (ms. 18387, f. 209 v.), este último procedente de la colección Gayangos. Además, Risco aludió a ella en varias ocasiones, y aun publicó ciertas cláusulas, precisamente las que menos novedad ofrecen (*Esp. sagr.*, XXXIV, 145; *íd.* XXXVII, 135; *Hist. de León*, I, 10 y 196), y, por último, en nuestro siglo, el P. Tailhan, como apéndice a su edición magna del Pacense (*Anonyme de Cordoue*, 196), dió un magnífico facsímil en heliograbado y transcripción, con notas y comentario. Todas tres copias son deficientes, y la de Tailhan lleva errores, tanto más injustificados, cuanto ellos se evidencian con el facsímil adjunto, probando una cierta ligereza en el editor. Ello no ha tenido sin embargo, transcendencia, malograda la ocasión de publicar este pequeño monumento, al incorporarlo sin motivo en libro, como el susodicho, de muy escasa divulgación y desprestigiado ya por la censura de Mommsen —*editio autem pessima*—. El códice original no consta dónde fué escrito, pero sus caracteres artísticos inducen a creerlo seguramente castellano, y, aunque no se conocen más copias antiguas, su contexto gozaba de crédito y divulgación en los siglos X a XII, puesto que se le insertó en compilaciones sucesivas, cercenando aquellas noticias que habían perdido valor con el transcurso de los años.

Su última noticia iguala casi en extensión a todo lo precedente, y es su parte más sustanciosa. Refiérese a la batalla de Simancas, tan famosa como parcamente relatada en nuestras crónicas; pero que Dozy estudió con especialidad, en monografía de gran provecho por los textos allí alegados (*Rech.*, I, 156). He aquí el nuestro:

«En 939, martes, a las diez de la mañana, fué cuando mostró Dios señal en el cielo, y convirtióse el sol en tinieblas en todo el mundo casi durante una hora. Después de ello, a los diez y ocho días, que es el 6 de agosto, día en que celebran los cristianos a los santos Justo y Pastor, martes, vinieron los cordobeses a Simancas con su nefandísimo rey Ab, deráhemán y todo su ejército, y allí fijaron sus tiendas. Pero encontraron allí al rey Ramiro y a los condes que salieron reunidos con él y con sus huestes, a saber: Fernán González y Asur Fernández y otra multitud de tropas. Con la ayuda de Dios, ellos se arrojaron sobre los moros, y caye-

ron a espada en aquel día casi tres mil y aun más, y allí fué preso el moro Aboyahia. Después, a los diez y seis días, que es el 21 de agosto, como prosiguiesen en fuga y tratasen de salir de tierra de cristianos, se les opusieron en el lugar que dicen Leocaput y río llamado Verbera, donde fueron dispersados los ismaelitas, muertos y despojados en grande. Regocijéronse los cristianos, volviendo con muchos presentes, y se alegraron sobre sus despojos, y se han enriquecido Galicia, Castilla, Alava y Pamplona, con su rey García Sancho. ¡Gracias a Dios!»

No da idea una traducción de la miseria del texto latino; mas por esta vez el entusiasmo y alegría por tan gran victoria, vertidos en el escrito, quizá luego de llegar la última noticia, justifican que el analista no se parase a rebuscar palabras. De no ser así, es muy verosímil que el hecho se hubiese consignado con la brevedad habitual. Y que este desahogo pareció luego excesivo compruébase observando que, al incorporarse a los Anales eomplutenses, quedó todo ello disminuído en estos términos: «Año 938 (sic) vinieron los sarracenos con su rey Aderraman a Simancas». El tiempo y la más reciente consideración de los desastres castellanos sucesivos habían disipado el incienso de la victoria. La crónica de Sampiro sí la consigna, pero equivocando el día y elevando a 80.000 los moros muertos en la primera jornada, que ya es buen salto desde los 3.000 calculados por nuestro analista. Localiza también la segunda batalla en una ciudad de Alhandega.

Es posible que los propios vencedores no alcanzasen a ver la transcendencia de su triunfo; pero en Córdoba la impresión del desastre fué enorme; el Califa escarmentó desde entonces para no exponer su persona a los azares de la guerra ni confiar demasiado en el esplendor de su poderío. Salvo el *Bayán*, fiel eco de la crónica oficial, que apeló al silencio como único medio de disimular el desastre, las demás historias árabes, y aún las europeas, lo conmemoran; pero nuestros pequeños Anales vencen a todas en precisión, ayudando a reconstituir aquella gloriosa página.

Cristianos y moros enlazan la noticia del eclipse de sol con la batalla, hasta señalar los menos enterados un mismo día para ambos, aplicando tal vez al hecho astronómico el papel de aviso providencial de aquella. El día del eclipse es bien notorio: fué viernes 19 de julio de 939. Lo confirman indirectamente nuestros pequeños anales, al precisar los días que mediaron entre él y la batalla, pero equivocando la feria o día de la semana. En cuanto a la hora, su atraso, respecto de la que consignan Luidprando y los Anales de St. Gall, es perfectamente exacto, dada la diferencia de meridianos.

No consta el itinerario seguido por el ejército cordobés; mas la costumbre de siempre era llegar a tierra de cristianos por Calatayud o Medinaceli, según se tratase de invadir la cuenca del Ebro o la del Duero; y como en el caso presente el objetivo directo era Zamora, según Masudí, ha de creerse que Abderrahmen siguió la orilla derecha del Duero hacia Poniente, donde no había más obstáculo directo que el castillo de San Esteban, quizá no reconstruído aún entonces. Años antes este camino

era impracticable, por estar desolada toda aquella comarca, y hacíase preciso avanzar más a norte, entrando por Pancorbo en tierra castellana; pero una vez pobladas Osma, Clunia, Roa, etc., un ejército podía encontrar víveres al paso, mientras su ala izquierda quedaba protegida por el Duero constantemente. Además, puesto que el virrey de Zaragoza iba en la expedición, es natural que se incorporase en su propio territorio, en Medinaceli, por ejemplo.

Así pudo llegarse con facilidad hasta la confluencia del Pisuerga, cuyo vado protegía el castillo de Simancas, levantado por Alfonso el Magno como salvaguardia de los Campos góticos. Allí Ramiro, con el ejército leonés y el de los condes castellanos, cuya participación en esta campaña ignorábamos, estaba en actitud de ofrecer resistencia; era preciso remover el obstáculo, y, en efecto, el Califa plantó sus tiendas en señal de reto; dióse la batalla, y la defección de la aristocracia árabe, airada contra el Califa, por una parte, y los consejos de otro descontento, Omeya, hijo de Ishac, que asistía a Ramiro, dieron por resultado una derrota completa de los cordobeses. La fuga en desorden y una segunda derrota coronaron aquella expedición, tan orgullosamente conducida por Abderrahmen.

¿Hacia dónde fué la retirada? Un perfecto acuerdo parece existir entre historiadores antiguos y modernos: fué hacia sur, por tierra de Salamanca, y la razón señalada por todos es ésta: la segunda derrota, según Sampiro, acaeció en la ciudad de Alhandega; el mismo cronista, inmediatamente, consigna la repoblación de Salamanca y de varios castillos próximos, entre ellos Alhandega. Y pues llaman así hoy a un sitio junto a Tormes, su identificación con el lugar de la batalla imponíase; mas convendrá probar siquiera la verosimilitud del hecho, porque la sola concordancia de un nombre así de vulgar, como que significa «barranco» en árabe, no es para convencer por sí sola.

Veamos el caso: desde luego, si un ejército derrotado frente a Simancas, traspasa el Duero en su fuga, y antes no le representa obstáculo el Pisuerga, es que no procedía de Oriente, como va supuesto, sino de Poniente, y que contaba con un apoyo sobre el Duero, poseyendo de antemano a Toro, o mejor Zamora, únicos puntos vadeables en aquella zona. Ahora bien; pasar antes el Duero, viniendo de Mediodía, y poseer una plaza fuerte como Zamora o Toro, hubieran representado para los cordobeses un triunfo. Pero logrado él a despecho de Ramiro, ¿cómo se explica el encuentro de Simancas? ¿A dónde iban los andaluces por allí, en vez de tirar hacia norte, por la meseta de Campos, que ningún obstáculo presentaba? Bórrese ahora todo esto: supóngase cualquier cosa, y atendamos al ejército de Abderrahmen, pasado el Duero y en tierra salmantina. ¿Qué porvenir le aguardaba en un país completamente yermo, hasta llegar a los presidios musulmanes de la línea del Tajo, o sea unos 200 kilómetros en línea recta? Y ello sin bagajes, que mal podrían salvarse en operación tan difícil como era vadear dicho río. Dese aún por resuelta esta dificultad y tropezaremos con otra, pues un nuevo encuentro en la Alhandega, que no es camino para ninguna parte, dejando la calzada ro-

mana, que guiaba derechamente hacia tierra de moros, sería otro enigma demasiado inverosímil para mantenido.

Volvamos a las primeras hipótesis, las nuestras, que tienen a su favor, cuando menos, una gran sencillez: Derrotado el ejército andaluz, puesto en fuga y perseguido por los cristianos a través de su territorio, no se le ocurrirá otra resolución mejor que desandar lo andado; pues siquiera por tierra conocida no era dificultad acertar el camino y proveerse de bastimientos: que entonces los ejércitos vivían sobre el país y la hambre era el peor enemigo. Así se pasaron diez y seis días, y cuando ya los fugitivos iban a salir de tierra de cristianos, he aquí un nuevo encuentro y otra derrota mucho más completa, con muerte de 40 a 50.000 hombres, según cómputo de los vencidos, a más de un botín riquísimo, cuyo cebo sujetó a los vencedores, dejando escapar al Califa y contados de los suyos. Un dato se nos añade por varios conductos, a saber: la participación de los navarros en estos últimos sucesos, y hay quien dice que Tota, su reina, madre y tutora de García Sánchez, entró en batalla contra Abderrahmán.

(Continuará).



## La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

### II.—JUAN DE JUNI

(Continuación) <sup>1</sup>

«En el trascoro hay un retablo de madera, costeadado como el de la capilla mayor por el señor Acosta y ejecutado también por Juan de Juni en esculturas de tamaño natural y mérito notable, como debidas á tan célebre artista; están representados, en primer término, la Magdalena en posición yacente en la cueva, y sobre la cornisa que cobija esta figura, las de San Miguel, San Blas, San Nicolás de Bari, San Cosme y San Damián».

Martí (*Estudios*, 476 9) se ocupó de estas obras e hizo trabajos de investigación en el archivo catedral; no encontró dato nuevo de interés; por dos veces vió referido el contrato que se hizo para el retablo mayor, señalado en ambas con el núm. 15; pero no fué encontrado el documento o su copia. En un manuscrito que había con el *Catálogo de los obispos de Osma*, leyó, al tratar de Acosta, «que en la catedral fué donde se escedió en profusar larguezas disponiendo la construcción elegante de su

(1) Véase el número 181.

Altar mayor para lo qual trajo al célebre escultor Romano Juan de Juni quien contrató también el artístico Altar de San Miguel del trascoro.

Loperráez indicó que por 1556 resolvió Acosta costear el retablo; Rabal dice que hacia 1540 se labró dicha obra, ¿quién tiene razón? Ninguno de los dos. Por de pronto, en 1542, el cabildo ordenó que no se hicieran más obras en la iglesia hasta que se acabaran las comenzadas, porque la fábrica estaba alcanzada. Ciertamente que eso no era obstáculo, porque el retablo le costaba el obispo; pero no es de suponer que se hiciera esto mientras las obras no se terminasen. Además, consta que en 1552, Juan Picardo, que era imaginario, vecino de Peñafiel, de 46 años, «muy gentil oficial... hace la obra de ymaginería del altar mayor de la iglesia catedral de Osma,» según declaró Nicolás Beltrán en el pleito de Inocencio Berruete con Pedro González de León por los sepulcros de la Madre de Dios en Valladolid.

En 1552, pues, se estaba labrando el retablo de Osma; y no se empezaría mucho antes, y es fácil que tampoco se terminara mucho después.

Pero ¿esa noticia de Juan Picardo quiere decir que haya que rectificar la atribución de la obra, y ese nombre tenga que sustituir al de Juan de Juni en los retablos de la de Osma? De ningún modo; era Picardo, «muy gentil oficial», sin duda alguna, pero la maestría del retablo mayor la tendría Juni. El mayor lleva el sello del maestro, la marca del taller, aunque ambos recuerdan, hasta en las líneas de la arquitectura, obras de Juni en Valladolid: el retablo mayor, el de la Antigua; el del trascoro, el de San Francisco en Santa Isabel. Y por si no fuera bastante, encuentro en el del trascoro un detalle que he visto en otro retablo de Juni: las columnas abalaustradas de los cuerpos laterales, parecidísimas a las de la capilla de los Alderete en San Antolín de Tordesillas; mas no está comprobado que este de Osma lo hiciera el maestro.

Como he dicho, una ejecutoria, la auténtica del retablo mayor de Osma, está en el estilo, en el modo de componer, en la escultura, que tienen el conocido carácter de Juan Juni en sus obras indubitables.

Era verdad, intervino Juni en mucho de lo que costó Acosta; aún llegó a tasar en 1565 obras de arte de las de su protector, para las cuestiones de testamentaría.

Pero en estos momentos todo lo que solamente había pasado por ser una atribución, bien que fundada, recibe una demostración plenísima, por lo que hace relación al retablo mayor, y la obra de Juni, en la catedral del Burgo de Osma, aparece perfectamente documentada.

Debo estas pruebas, que aparecen en público por vez primera, a la amabilidad y generosidad del Sr. Chantre de Osma Don Sinfiriano de la Cantolla, quien, por mediación de mi amigo Don José Zurita, me facilita una copia de documentos del archivo catedral de Burgo de Osma, que la diligencia de Martí no pudo hallar.

Al Sr. Cantolla debo hacer público también mi agradecimiento, porque los motivos que se desprenden de los datos que me remite, son de valor; al Sr. Zurita le deseo que siga siendo tan buen embajador como en esta ocasión ha probado.

He aquí lo que dicen los documentos, según el Sr. Cantolla:

«Copia de la escritura original de concierto entre el Provisor y Cabildo de Osma con Juan de Juni, Juan Picardo y Perandrés para la construcción de un retablo para la Capilla mayor de la Catedral de Osma, en 1550 (Existente en su Archivo).

»Yn Dei nomine. Notorio sea etc... que en la Villa del Burgo, dentro de la Sta Iglesia, a trece dias del mes de Marzo año... de 1550... el Provisor D. Alonso de Cordoba en nombre del muy ltre y Rmo Sr. D. Pedro Dacosta, Obispo de Osma, y los Sres D. y Dn.. en el de la fábrica, de una parte, y Juan de Juni, vecino de la villa de Valladolid, y Juan Picardo y Perandrés, vecinos de la villa de Peñafiel..., en presencia de mi, Pedro de Zumel, canonigo de dicha Iglesia y Notario publico... y Secretario de los dichos Sres. Prior y Cabildo... Dijeron: que por cuanto el dicho Rmo. Sr. D. Pedro Dacosta, entre otras muchas santas y buenas obras que habia hecho y de cada día hacia y espera hacer a la dicha Iglesia... vista la falta que en ella hay de un retablo en la Capilla mayor y la pobreza y necesidad de la dicha fábrica.... ha mandado hacer en la dicha Capilla mayor un retablo suntuoso, y para ello luego habia dado y puesto en manos de dicho Dean, como Obrero de dicha Igl.<sup>a</sup>, dos mil ducados de oro para comenzar la dicha obra, y para ello habia mandado que se llamasen maestros peritos [no nombra] y entre otros de la Arte de la escultura y arquitectura que habian sido llamados y venidos para encargarse de la dicha obra y dado sus muestras y trazas para ella habian venido Juan de Juni y Juan Picardo y Perandrés, cuyas muestras, entre las demás, fueron escogidas especialmente la de dicho Juan de Juni, Juan Picardo y se habian concertado con ellos de darles a hacer y los dichos maestros encargarse de ella en la manera siguiente:

»Primeramente el dicho retablo ha de tener de alto desde el suelo donde posa el altar... hasta lo mas alto del remate del paño de en medio cuarenta pies, y de ancho lo que tienen los tres ochavos o paños de la dicha Capilla mayor... que verna a tener de ancho veintiocho pies.

»Iten: que han de ser los materiales... piedra de Ciruelos de Navares y madera de nogal y roble entendido de esta manera. Que ha de ser el sotabanco de todo el alto del altar de la dicha piedra de Ciruelos, con dos puertas una a cada lado de madera talladas..... Y toda la arquitectura desde dicho sotabanco arriba... ha de ser de roble y de nogal toda la imagineria, que es; primera<sup>te</sup> el Tránsito de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> y luego su Asunción y otra de la Coronación, como en la dicha traza esta señalado, con mas otras ocho historias de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> como S. Iltre S.<sup>a</sup> las pide... [son estas: lado de la Epístola: la Anunciación, Visitación, Purificación, Descensión a S. Ildefonso; lado del Evangelio: Concepción (notable), Nacimiento, Presentación, Las Nieves (apertura por el Papa de los cimientos de la Igl.<sup>a</sup> de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>)]

»5.º Se asienta que las figuras de la orden del medio han de ser de

(a) Entre los Apóstoles que rodean el lecho de la Sma. Virgen, al pie está el Obpo. señor Acosta en actitud de dolor, de rodillas y en traje de capisayos.



todo relieve y de estatura del natural o poco menos y las ocho historias también o del mas relieve que pueda ser.

•4.º Iten: que la Custodia [sagrario] en donde ha de estar el Smo Sacramento ha de hacer bien ordenada a disposicion y albedrio del dicho Juan de Juni y Compañía, de tal manera que lleve mejor orden y traza que la que está dibujada en la muestra.....

•5.º Iten: Que las columnas que estan desnudas en la dicha muestra, sean adornadas y revestidas de alguna talla o estrias... y mas agraciadas. <sup>b</sup>

7.º Iten: Que han de poner sobre las dos columnas grandes de los lados de dicho retablo dos figuras grandes de mas del natural, de todo relieve, las cuales serán del Testamento viejo o nuevo; las que a S. S.º pareciere, y en las historias las figuras convenientes a cada historia y las dos a los lados del Sagrario.

•8.º Que en el remate de la obra se pongan dos resaltos y en el medio se ponga remate de buena proporción, quitandose las dos figuras mas altas que en la muestra estan dibujadas [N.º S.º y S. Juan.] <sup>c</sup>

•9.º Iten: que dichos maestros juntamente hagan un modelo de todo conforme a la muestra dada.

11. Que dichos maestros tienen que dar asentado el dicho retablo a su costa en toda perfección dentro de tres años primeros siguientes que comenzarán a correr desde 1.º día del mes de Abril de este presente año de 1550.

•12. Que los dichos maestros tienen de hacer la obra en esta Villa del Burgo y traer a ella sus casas muebles para estar aquí de asiento... y asistan a la obra con sus personas y oficiales de tal manera que cuando alguno se ausentare, los otros dos asistan a la obra.

•13. Que han de dar fianzas.....

•14. Iten: Se asienta y concierta que por la dicha obra del retablo acabado en perfección... se ha de pagar a los dichos Juan de Juni, Juan Picardo y Perandrés dos mil ducados de oro, que valen 750.000 marav.º pagados en esta manera: Desde S. Juan de Junio se darán cada mes diez y ocho ducados a Juan de Juni y otros 18 ducados a ambos los dichos Juan Picardo y Perandrés.

•15. Que hecha la obra se ha de tasar y si valiere menos se les rebajara de los 2.000 ducados y si valiere mas lo dan y ceden a la Iglesia. Que este asiento, contrato y capitulos se muestren al dicho Rmo. Sr. Obispo para que S. S.º lo vea y se satisfaga dél y sino no valga. Y si le aprobare ponga al pié su firma y se cumpla. Para todo lo cual, que dicho es, los dichos Sres Provisor, Prior y Cabildo y Obrero..... se obligaron por el S. S.º Rma y por la fábrica de dicha Iglesia y los dichos Juan de Juni, Juan Picardo y Perandrés por lo que toca a ellos,... y lo firmaron.

(b) Se decoraron ascendiendo por ellas la genealogía de la Virgen: en la una desde Abraham; en la otra desde David. Las dos figuras de todo relieve de estos Patriarcas, en actitud supina, de cuyo corazón salen los árboles, son sin duda lo mejor del retablo.

(c) Según parece, en la traza presentada figuraba un Calvario: en su lugar se puso, en a cúspide, un serafín con cuatro alas y a los lados dos escudos del Sr. Acosta.

»(Están al pie las firmas, del Provisor A.<sup>o</sup> de Cordova, Juan Prior, Deán y de Juan de Juni, Juan Picardo y P.<sup>o</sup> Andrés por ante mi Pedro de Çumel. En una copia de este contrato pone su aprobación el Obpo. P.<sup>o</sup> Dacosta).

»A continuación en 24 de Agosto de 1550 ante el Not.<sup>o</sup> Lupercio de la Flor parecieron presentes Juan de Juni y maestre Juan Picardo y Perandrés, imaginarios, y dieron por fiadores de su contrato para el retablo a D. Fran.<sup>co</sup> Bertran Corruel, Maestrescuela de la Igl.<sup>a</sup> de Osma, y a los Sres. Pedro de la Piedra y Fran.<sup>co</sup> de la Vega (este era bordador en la Catedral) vecinos de la villa del Burgo.

»Carta de pago y finiquito. «En la villa del Burgo, dentro de la Sta. Igl.<sup>a</sup> de Osma... a diez y ocho del mes de Agosto de 1554 los Sres. D. N. y D. N. en nombre del muy llustre y Rv.<sup>mo</sup> D. Pedro Dacosta, Obispo de Osma... y el Sr. D. N. Obrero de la dicha Igl.<sup>a</sup> por lo que a ellos toca, de una parte, y Juan de Juni, vecino de Vallid, y Perandrés, vecino que al presente es del Burgo, por sí y por maestre Juan Picardo, su suegro y compañero, de la otra parte, se juntaron a averiguar la cuenta de lo que los dichos maestros tienen recibido para la obra del retablo... que esta hecho y asentado por los dichos maestros... que debieron haber 2.000 ducados que valen 750.000 marav.<sup>s</sup> y resulta haber recibido en diversas veces 737.185 1/2 marav.<sup>s</sup> en esta manera: El dicho Juan de Juni la mitad y Juan Picardo y Perandrés otra mitad, y por tanto restan, para acabar de pagarles 12.814 1/2, a Juan de Juni los 6.407 y a maestre Juan Picardo y Perandrés otros 6.407 maravedís... y les declararon libres... con tanto que por un año siguiente este buena la obra y firme el asiento y cimiento de piedra... de manera que si en este tiempo hiciera muestra de algun asiento o quiebra hayan obligación de dejarlo firme...» (Al pie, la firma de todos los mencionados).

»En una escritura de donación a la Iglesia de Osma por dicho señor Acosta en 1563, haciendo relación de las cosas que había donado anterior.<sup>te</sup> a la Iglesia, dice que hizo «el retablo de la Capilla mayor que nos costó de talla e pintura con sus *añadidas*, cinco mil ducados, y a más el otro retablo del Trascoro que nos costó pasados de dos mil.»

»Me he cerciorado de que *las añadidas* al mayor de que habla el obispo Sr. Acosta son dos tableros a los lados del cuerpo del retablo, rectangulares perfectos, en los que de medio relieve se ponen en cada uno tres imágenes, dos de Doctores de la Iglesia (semejan según recuerdo a los que tiene el de la Antigua) y uno de la Sma. Virgen, en un lado sin niño y en el otro con él.

»No se dice, ni aparece documento alguno donde conste quién hiciera este segundo retablo; pero siempre se ha dicho que era de las mismas manos del mayor, y la vista parece confirmarlo, con la misma variedad de gusto que en el primero, pues al lado de la magestuosa dulzura de la figura principal del S. Miguel, hay a los lados dos obispos, S. Nicolás y S. Blas, que por su modo de manejar el báculo parece estar haciendo ejercicios de instrucción militar... a más de otros muchos detalles de imaginérfia, muy propia de Juni; pero el señor Gómez-Moreno, que lo ha visto, dice que indudablemente es de otros artífices.»

Comentar detalladamente estas interesantísimas noticias, me llevaría muy lejos. Basta fijar, por ahora, extractando los párrafos transcritos, que el retablo mayor de la catedral de Osma le hicieron Juan de Junf, Juan Picardo y Pedro Andrés, llevando Junf una parte y otra Picardo y su yerno Andrés, éstos vecinos de Peñafiel, como ya se sabía de Picardo. Se ha confirmado, por tanto, el que Picardo, cuya intervención artística dejé expresada brevemente en mi librito *Los retablos de Medina del Campo*, trabajase en el de Osma, como dijeron testigos en el pleito mencionado de Inocencio Berruguete. También se comprende ahora la razón de la sociedad de Juan Picardo y Pedro Andrés al estar juntos en Medina del Campo en 1558 cuando, juntos también, fueron a Astorga a hacer postura al retablo mayor de la catedral, obra que se adjudicó a Becerra, ¿Puede suponerse, ahora, que terminando suegro y yerno sus labores en el retablo de Osma, pasaron a Medina del Campo, a labrar en el de la colegiata, y de allí fueron a Astorga? Todo pudo suceder: un estudio comparativo de lo que no hizo Junf en Osma, con lo de Medina, pudiera resolver el pleito que traemos sobre el de esta última villa. Lleva, pues algún indicio mi idea de que fuera Giralte el trazador y Picardo y Andrés los escultores del de San Antolín de Medina del Campo.

Pero, esto aparte y para más largo comentario, que lo merece, hay que rectificar las fechas del retablo de Osma, que quedan perfectamente determinadas: 15 de marzo de 1550, la de la escritura de concierto; 24 de agosto del mismo año, la de escritura de fianzas; 18 de agosto de 1554, la de la última carta de pago y finiquito de la cuenta, que se haría poco después de terminada la obra, fechas que hacen observar que aquella se daba por concluida un año largo después del plazo señalado en el contrato, como era corriente, pues siempre los artistas midieron muy mal el tiempo. El precio o ajuste de la obra era de dos mil ducados de oro, y como se dice que «de talla e pintura con sus añadiduras» costó al obispo donante cinco mil ducados, hay que suponer que los dos mil del contrato eran por la obra en blanco, sin dorarla ni pintarla, por tanto. Lástima es que no se complete la información artístico-histórica de la obra con lo concerniente al estofador y pintor o estofadores y pintores.

A muchas más observaciones se prestan los datos aportados. Mas por ahora son suficientes las que indico. No es poco comprobar una obra de Juan de Junf, del iniciador del barroquismo en la Escultura española, y señalar a la vez obra auténtica de Picardo, que parecía un artista misterioso del que nada se conocía, con vérselo citado varias veces unido su nombre a trabajos de importancia, aunque en alguno no pusiera mano.

Lo que es de sentir es que no se haya encontrado dato documentado referente al altar del trascoro de la catedral de Osma. Es indudable que le costeó también el obispo Acosta; pero el documento de archivo daría noticias circunstanciadas, de las cuales algo se deduciría, como se hace y hará del retablo mayor, y se comprobaría si en él puso mano Junf, pues algo tiene de su estilo, aunque otros artistas le trabajasen, y sí estuvo en lo cierto Loperráez al afirmar que todas las obras que costeó Acosta las ejecutó Junf, o si este se asoció de Francisco de Logroño, que trabajó

también con Juní en el retablo mayor de Santa María de Medina de Rioseco, y aparece trabajando también en el Burgo de Osma.

Algo se ha conseguido, no obstante, con los interesantes datos que se acaban de ver.

## CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

## Convento de San Francisco (Desaparecido)

### CALVARIO PARA UN ARCO DE ALTAR

En las adiciones a Llaguno (II, 69), Ceán expresó que Juan de Juní había «concertado en 6 de julio del propio año [1556] hacer ciertas imágenes para la capilla del obispo de Zamora D. Antonio del Aguila en el convento de S. Francisco de Ciudad-Rodrigo, según escritura que existe en Valladolid en el registro de Francisco de Herrera». No aprovechó la noticia Ceán en su *Diccionario*, quizá por conocerla después de impreso, por lo que la dió el conde de la Viñaza (II, 319) en las *Adiciones al Diccionario* de Ceán Bermúdez.

En efecto; Marif (*Estudios*, 360) comprobó el dato y publicó la escritura de concierto que hizo Juní en la fecha indicada y ante el escribano mentado, por la cual se obligaba a hacer para Don Antonio del Aguila, obispo de Zamora, «unas tres figuras la una de christo crucificado en su cruz y calbario y otra de nra señora y la otra de san Ju.º ebangelista entrambas estantes en pie», las cuales habían de hacerse «de proporción natural q̄ son seis pies de vara», en madera de nogal, pintadas y estofadas, y se habían de dar colocadas o asentadas «en el arco del altar de la capilla q̄ para su señoría se haze en la yglesia del monesterio de san Fran.º de Ciudad Rodrigo para el día de san myguel de Setiembre del año de cinquenta y siete,» por cuya obra cobraría Juní 200 ducados, siendo de cuenta del obispo los gastos de transporte de las estatuas desde Valladolid a Ciudad Rodrigo. Dos días después se formalizó la escritura dando Juní por fiador a Arnao Bergel, lapidario.

El convento de San Francisco era el más notable de Ciudad Rodrigo, y en los años de 1810 y 1812 fué destruído en la guerra con los franceses. Quadrado (*Sal., Av. y Seg.*, 241) llegó a alcanzar a ver las ruinas de la iglesia y restos de la capilla que a la izquierda (lado del Evangelio) tenía Don Antonio del Aguila, en donde tuvo «su estatua levantada.»

Nada dice de las obras de la capilla, y mucho menos de las tres estatuas de Juní, que debieron ser recogidas a tiempo y se llevaron a otro lugar, figurando ahora en una iglesia cuya advocación no recuerdo.

## LEÓN

## Catedral

### RELIEVES Y ESTATUAS DEL ANTECORO

En 13 de febrero de 1574 otorgó Juní en compañía de Esteban Jordán, ante Pedro de Villaverde, contrato para hacer los relieves y estatuas del antecoro de la catedral de León, obra que hizo por su cuenta Esteban Jordán, sino en absoluto, en su mayor totalidad, por haberse dilatado

mucho la obra, puesto que se terminó en 1585, ocho años largos después de fallecido Junf.

En la obra de Jordán se dan detalles de estas labores.

### CRUCIFIJO

De esta obra también dió cuenta el mismo Junf en su testamento, en la cláusula que dice así:

«yten declaro que yo hize para la iglesia mayor de la ciudad de leon vn cristo grande para en quenta de la hechura del y de asta beynte dias que me detubieron en la dcha ciudad quando le lleue los canonigos y oficiales de la dcha yglesia me dieron setenta ducados y la hechura del cristo a justa tasacion bale mas de cien ducados y cada vn dia de los que me detuvieron mereze treze ducados mando se aberigue con los susodichos y se cobre lo que rrestan debiendo».

Ya es dato más que suficiente esa cláusula testamentaria, pero por si ella fuera poco en la notable monografía de *La Catedral de León* por el el lmo. Sr. D. Demetrio de los Ríos y Serrano, arquitecto restaurador del monumento, (tomo II, pág. 196), se lee en la lista de «Escultores» que trabajaron para la catedral: «1576.—*Juan de Juni*.—Esculpió el Crucifijo de la Capilla de la Librería, según cuentas de este año».

En esa cláusula expresó Junf que le detuvieron en León veinte días: me parece mucho tiempo para colocar el Crucifijo en cualquier parte que se dispusiera, ¿no será ello indicio de que, mientras estuvo en León Junf, hiciera algún otro trabajo? pues de aquella cláusula se desprende que el Crucifijo le hizo en Valladolid, ya que le llevó, que fué cuando le detuvieron.

Por más gestiones que he hecho y por más molestias que he dado a los muy conocedores de las obras artísticas de León, no he podido encontrar la pista para ver este Crucifijo, totalmente desconocido, y quizá perdido.

### Convento de San Marcos

#### OBRAS DE PIEDRA

En 1548 declaró Llorente de Herreros, en el pleito entre Junf y Giralte, por el hacer del retablo de la Antigua de Valladolid, que «conosce al dho Juan de Juny de doze años a esta p.<sup>te</sup> e le a visto facer e labrar muchas cosas de su officio así en leon como en esta villa [de Valladolid]..... que Juny hyço en sa marcos de leon muchas obras de piedra e si alguna buena ystoria se abia de facer en leon encomendaban al dho Juan de Juny asi de piedra como de madera.....»

Que trabajó Junf en San Marcos de León es, pues, indudable. Por 1537, según cifras de la fachada del convento, se labraba esta desde la portada a la iglesia. Mas no es fácil precisar cual fuera la labor de Junf que, seguramente, trabajarla como un buen oficial, o a lo más como maestro de la decoración; pero no como director de la obra. En aquella fachada se observan fajas de querubines, repisillas y otros detalles con niños desnudos en infinitas actitudes, a que tan aficionado fué Junf; mas

no me es dado fijar y determinar los elementos decorativos que hizo brotar su cincel. Por aquella fecha dejó Juní a León y se avecindó en Valladolid, pasando, quizá, por Medina de Rioseco.

Gómez-Moreno atribuye a Juní en San Marcos, según me ha expresado, el Descendimiento con su ático, en la fachada, y en el claustro, parte de la decoración. No va mal orientado.

### Parroquia, antigua iglesia de jesuitas

#### SAGRADA FAMILIA

Una persona para mí de gran autoridad, como es Don Manuel Gómez-Moreno, me ha indicado que existe una Sagrada Familia, de Juan de Juní, en la iglesia expresada, cuyo nombre no me apuntó.

No conozo la obra.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará)

\*\*\*\*\*

## CATÁLOGO DE PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Continuación) <sup>1</sup>

Del número 34 (11 Junio 1870).

«El diputado por esta provincia don Gaspar Núñez de Arce, que prometió economías en el manifiesto que publicó al pretender los sufragios de los electores, dió á la estampa, después de haber sido proclamado por el Gobernador Somoza y de haber votado la célebre capitación, otro en contestación á la carta de censura que en nombre de los contribuyentes le dirigieron varios vecinos de esta ciudad. En este segundo decía las testuales siguientes palabras:

*Una palabra más para concluir. Cuando se discuta en las Cortes el presupuesto de gastos verán los lectores de Valladolid si yo cumplo mis compromisos y procuro economías que saquen á la nación del penoso estado en que se encuentra. Hasta entonces nadie tiene derecho de decir que he faltado á mi palabra, y Dios mediante, no lo dirán; reitero mi promesa.*

Ha llegado la ocasión; los presupuestos se han discutido y el señor Núñez de Arce no ha tomado parte en la discusión ni nos ha dado á conocer ninguna de sus prometidas economías. Se lo recordamos á él y á los electores para que se convenza de que tenemos presente sus palabras y para que éstos no las olviden. Siempre son lo mismo los liberales; y promesas y más promesas, y nada más que promesas. Cuando necesi-

(1) Véanse los números 169 al 181.

tan al pueblo, reconocen sus males, lamentan sus desgracias y le ofrecen ventura y prosperidad; después de que no le necesitan, prescinden de sus compromisos y el pueblo ve sucesivamente ausentarse sus ahogos y no halla jamás remedio para los males que le aquejan. El sistema no es nuevo y los electores harto lo han conocido; pero nosotros le debemos hacer notar, por lo mismo que el Sr. Núñez de Arce ocupó el puesto del tradicionalista Sr. Lirio, que tanto trabajó hace dos años por aliviar la suerte de esta provincia.»

Del núm. 106 (22 Septiembre 1870).

«*Bien venido*.—Han llegado á esta capital D. Antonio Cánovas del Castillo, que se hallaba haciendo investigaciones en el Archivo de Simancas, y el tren retrasado cinco horas por descarrilamiento inmediato á Arévalo; dicen que no ha habido desgracia que lamentar.»

Sobre el asunto á que se refiere el primero de estos sueltos (el relativo á Núñez de Arce), publicóse otra hoja suelta que decía así:

«*A los contribuyentes y electores de esta provincia*.—Cumpliendo con lo acordado en las dos numerosas reuniones de electores y contribuyentes habidas en esta capital los días 28 y 29 de Junio último para tratar del impuesto llamado de capitación, transmitimos al diputado á Cortes, D. Gaspar Núñez de Arce, un *voto de censura*, por el que dicho señor emitió aprobando tan malhadado y odioso recurso.

Contestó y le replicamos.

Después ha hecho circular por Valladolid una hoja dirigida al cuerpo electoral, con fecha 25 de Julio, en el cual deja en toda su fuerza las razones de nuestra carta-réplica del día 17 de dicho mes de Julio, supuesto que nada en contra de ella dice en su número, y por lo tanto justifica el merecido voto de censura.

Rehuyendo el Sr. Núñez de Arce entrar en el fondo de la cuestión, descende al terreno de las personalidades, en el cual no le debemos seguir (sin renunciar por eso á contestarle individualmente como, cuando y en la forma que nos parezca), porque es innegable para todos que en este asunto componemos una comisión representante de una numerosa colectividad cuyas formas están en la exposición dirigida á las Cortes, pidiendo la abolición del famoso citado impuesto. No son, pues, los firmantes del voto de censura y de la carta quienes, por sí, escribieron al diputado, sino que lo hicieron por acuerdo y mandato expreso de *seis mil* individuos que están dispuestos á repetirle autorizándole con sus firmas, á las cuales se agregarán unos cientos y aun miles más del resto de la provincia. Así se convencerá el Sr. Núñez de Arce, de cuál es el pensamiento de nuestros representados, si es que no desea apreciarle más prácticamente todavía viniendo á pasar unos días entre los que él llama sus paisanos; invitación que ya le hicimos en nuestra última carta que hoy reproducimos, á fuer de impertinentes, y que él debiera aceptar,

para cerciorarse ó seguir negando la legitimidad de nuestros poderes y actos. Por lo demás, rechazamos enérgicamente la interpretación de amenaza ó cerrada que da á tal invitación; porque ni la una ni la otra están en nuestros principios, ni corresponde á nuestro carácter: somos poco aficionados á ruidos que se pierden en el aire y no dejan otro recuerdo que la inconveniencia del escándalo.

Es un hecho que D. Gaspar Núñez de Arce está empleado; lo es también que cobra un crecido sueldo—la cantidad exacta significa muy poco; —y todo el mundo sabe que la mayoría de las Cortes, al votar el Código fundamental, opinó como los individuos de esta comisión á quienes califica de *desventurados*; y de aquí se deduce que la ley, el país y los hombres independientes optan por la incompatibilidad entre los cargos de diputado y de funcionario público. Cualquiera, el más insignificante de esos *desventurados* aludidos, hubiera, en el caso del Sr. Núñez de Arce, consultado su patriotismo y su particular interés, renunciando el destino si predominaba el primero ó la diputación si se sobreponía el segundo.

Respecto á los alardes de valor, consecuencia y servicios prestado á la revolución por el Sr. D. Gaspar, no es nuestro encargo disputárseles. Si lo fuera, le diríamos, por ejemplo: Que en 1860 era progresista ardiente, no liberal á secas como se titula hoy, y redactor del periódico *La Iberia*, con cuyo carácter y el de corresponsal marchó á la campaña de Africa. Que allí fué brillante en verdad su triunfo literario, pero que al fin de la jornada desertó de sus antiguas filas políticas y se hizo resellado, sentando plaza en la *unión liberal* (por motivos que él sabrá), á cuyo partido tan rudos ataques dirigió el periódico de su malogrado y consecuente amigo Calvo Asensio. Que en 1866 gozaba de la tranquilidad que proporciona una buena posición oficial, mientras algunas notabilidades políticas, literarias y militares estaban proscritas en el extranjero, y alguno de los firmantes sufría en la cárcel ó en el destierro. Que más tarde se unió, es verdad, á los elementos revolucionarios; pero ¿lo hizo así en aras de su patriotismo, ó quizá por reconquistar la posición oficial perdida? También él lo sabrá; nosotros no queremos formar juicios temerarios.

Además de esto conviene recordar que, cuando iban á tener lugar las últimas elecciones de diputados, escribía de su puño y letra á un influente elector de esta provincia, cuyo nombre de seguro no habrá olvidado, una carta fechada el 3 de Enero del corriente año, de la cual copiamos lo siguiente: «Muy Sr. mio y amigo: he recibido su grata y en contestación á ella, debo decirle á V. que no soy partidario de la libertad de cultos, ni de la separación de la Iglesia y del Estado; por lo tanto, respecto á este asunto puede V. estar tranquilo, *porque no entra ni ha entrado nunca en mis principios esta libertad*, que juzgo perniciosa y contraria á los intereses tradicionales de nuestra desgraciada nación».

Llamarse liberal y rechazar la libertad de cultos es un contrasentido para los que no piensan y escriben en el estilo ultraculto del Sr. Núñez de Arce, pero en cambio es una elasticidad tal, que le autoriza hasta para ser ministro de D. Carlos de Borbón, sin faltar por eso á sus principios liberales, según él les entiende. Bien es verdad que á pesar de tan explí-



cita satisfacción, de compromiso tan formal y concreto, el candidato uniculista fué después diputado y en el día 5 de Mayo, cuatro meses después de escrito el anterior párrafo, *votó en pro de la libertad de cultos*, con los 162 que con él aprobaron el artículo 21 de la Constitución.

Terminemos esta manifestación explicando su objeto. Si el Sr. don Gaspar Núñez de Arce, al desfogar su despecho en el impreso de 25 de Julio se hubiese dirigido á nosotros en forma de carta, como antes lo verificó, nada le hubiéramos contestado, porque ya en nuestra réplica anterior se lo manifestábamos así, despidiéndonos de él en este fatigoso terreno de misivas y contestaciones; pero como ha abandonado nuestro campo para dirigirse al de los electores en general; como, sin duda para paliar el mal efecto que su conducta en esta cuestión haya podido causarles, quiere cantar ante ellos una especie de protesta de fe, á los electores tenemos que dirigirnos también para también decirles:

D. Gaspar Núñez de Arce, que por el número de votos quedó en sexto lugar en las elecciones y de quien D. Santiago Lirio, que obtuvo el quinto, decía en un manifiesto: «No me atrevo á creer que sea capaz de sentarse en la representación nacional, para la que no le habéis elegido; su propio decoro se lo aconseja; es demasiado caballero y no manchará su honor ostentando una representación que la mayoría de los electores no le habéis dado»;—ese mismo D. Gaspar, al recibir el voto de censura que vosotros le dirigisteis, pues nosotros sólo fuimos los encargados de transmitirsele, contestó en 12 de Julio diciendo que no le preocupaba nuestra opinión, es decir, vuestro acuerdo, verdadera significación del voto; y ese mismo, hoy, cuando abrumado por la fuerza de las razones en que éste se apoyaba, manifestadas en nuestra carta del 17, se ve impotente para contestarlas y quiere empequeñecer la cuestión con injurias que despreciamos, eso mismo viene á decir que tales razones (pues no otra cosa contenía dicha carta) que vosotros expresasteis y de ellas fuimos meros redactores, son fango y miseria por los que no quiere arrastrar su toga de Diputado, la toga que, según el Sr. Lirio, á quien dejamos la responsabilidad de su apreciación, le mancharía desde el momento en que aquél la ostentase.

No lo olvidéis, pues, electores; y cuando, descendiendo del Olimpo oficial desde donde hoy dirige airado sus rayos, acuda en demanda de vuestros sufragios, recordadle entonces el desdén y altivez de que hoy hace gala. Y si publica manifiestos con pomposas promesas, recordad también cómo ha cumplido las que hizo á algunos en la cuestión religiosa; cómo promete ahora contribuir á la reducción de gastos después de haber cooperado con su voto á aumentar los ingresos, y contestarle con el poeta, y es lo menos que le podéis decir.

«.....Lástima grande  
que no sea verdad tanta belleza».

Última palabra. Afirma el Sr. Arce que en nuestra carta del 17 le injuriamos y calumniamos. Si está convencido de ello, ¿por qué no nos lleva á los tribunales?

Valladolid 5 de Agosto de 1869.

Cástor Sapela=Pablo de la Llana=Ignacio Tremiño=Manuel Pérez Terán=Pablo de la Fuente=Gregorio Manso=Pedro Solas=Lucas Guerra=León Hernández=César Alba=Ciriaco de la Cámara=Manuel Sotillo.

**La Cencerrada.**—**Periódico de bulla y jolgorio.** *Redactores, todos los cencerros, pitos, matracas, etc., etc.*

Imprenta y librería de Gaviria y Zapatero, Angustias, 1.

Sin fecha. Sólo debió de aparecer un número. Dos hojas 250 × 167, á dos columnas.

Publicado, como *La Serenata*, con motivo de las ofensas que el cuerpo escolar suponía inferidas por el Dr. Quintín Pérez Calvo, y que suscitó una ruidosa cencerrada dada por los estudiantes ante la redacción de *El Norte de Castilla*, de que aquél era director.

**La Serenata.**—**Periódico del cuerpo escolar de Valladolid.**

*Redactores en representación del mismo, Alvino A. Madrazo y Angel Alvarez.*

Dos hojas 252 × 170. Valladolid 1870. Imp. de José Rojas. Sólo se publicó un número. Véase *La Cencerrada*.

Albino A. Madrazo, nacido en la provincia de Santander, residió en Valladolid durante algunos años. Poeta bastante fácil, fué redactor de diferentes periódicos y director de *La Opinión*.

El otro redactor de *La Serenata* no es sino D. Angel Alvarez Taladriz, á la sazón estudiante de Derecho.

**El Círculo del País.**

(Revista quincenal, órgano del Centro del País productor. Apareció en Mayo de 1870. Noticia en *El Clamor de Castilla*).

**La Posta Electoral Republicana.**—(Amiga íntima de *El Federal*).

Dos hojas 250 × 190. Imp. de la Llana. Regalado, 3. Primer número, 22 Octubre 1870.

## Del núm. 1:

«DIVERSIONES PÚBLICAS.—*Plaza de toros*.—Está en proyecto una función en la que se lidiarán 30 *becerras* en competencia, 10 de la ganadería monárquica, 10 de la acreditada ganadería demócrata y 10 de la tan cacareada y titulada unionista.

En cuanto á los diestros, sólo sabemos que la puntilla está á cargo de los republicanos.

*Nota*.—Daremos más pormenores tan luego como recibamos el programa de tan divertida fiesta.»

**Boletín Científico de Medicina y Farmacia.**

1870. Director, D. Antonio Betegón.

**La Guerra.**—1870.

**Mefistófeles.**—Periódico satírico.—Política independiente,—chistes, festivas censuras,—amenas caricaturas—y crítica permanente.

Dos hojas 286 × 200. Director, José Estrañi. Dibujante, Salvador Seijas.—Imp. de Gaviria y Zapatero.

Número prospecto, 12 Febrero 1871.—Primer número, 19 Febrero.

## De Estrañi, en el núm. 1:

«*Escenas de actualidad.*—*En el Campo Grande.*

—Adios, Elisa, ¿no me conoces?

—No, máscara, ¿cómo quieres que te conozca si estás con el antifaz?

—¡Toma, yo también te he conocido á tí y no te has descubierto!

—¡Ya lo creo! ¡Como que no traigo careta!

—¿No? ¿Pues qué es esto?

—¿Cual?

—Nada, chica, nada. ¡¡Cref que era un antifaz el coloretel!

—Hermosísima Teresa, ¿me haces el favor de admitir de mi mano este vaso de agua, humildísima pero sincera expresión del acendrado cariño de un corazón amante?

—Gracias, máscara, te lo agradezco mucho, pero no tengo sed.

—No te lo doy para que bebas, graciosísima luz de mis ojos.

—¿Pues para qué me lo das entonces?

—¡¡Para que te laves la cara!

(Continuará)

## BIBLIOGRAFÍA

*Apuntes documentados sobre el año de la muerte del Conde Don Pedro Assúrez y acerca de su sepultura, epitafio y aniversario en la S. I. M. de Valladolid*, por D. José Zurita Nieto.

De verdadera actualidad, relacionada con Valladolid, es el último libro publicado por D. José Zurita Nieto, dedicado al Conde Don Pedro Assúrez en el octavo centenario de su muerte.

Es loable el trabajo del Sr. Zurita (otra publicación de la Sociedad de Estudios Históricos castellanos) por varios conceptos, siendo los más principales la conmemoración del centenario del fallecimiento del ilustre prócer y la aportación de datos inéditos obtenidos del Archivo catedral, referentes al buen Conde, es decir, a su enterramiento y memoria.

Cuatro capítulos abarca el interesante libro del Sr. Zurita, en los cuales separadamente trata: de la fecha en que murió el Conde, que, al fin, no se detalla; de su sepultura en la iglesia mayor de Valladolid; de su célebre epitafio en verso; y del aniversario o sufragio que la iglesia le dedica.

El libro está muy bien hecho; sobre todo el capítulo III, el dedicado al epitafio, puede satisfacer al más exigente crítico; pero a pesar de los múltiples datos y noticias que stampa el libro, como digo, obtenidos de las actas capitulares, hay dos asuntos,—los más principales, tratándose de tema tan determinado,—que quedan sin resolver.

Verdad que la actuación del buen Conde en su villa de Valladolid no es bien conocida, y que a pesar de la popularidad que goza su nombre, todo lo que de él se dice no es más que tradicional, no contrastado aún con los datos documentados que exige la crítica moderna. Hay que depurar mucho la historia de Don Pedro Assúrez (o Ansúrez, como decimos).

SAHAGÚN (León)



VERTIENTES DE LA TAPA DEL SEPULCRO DEL HIJO DE LOS CONDES DE ASSÚREZ  
(HOY EN SEPULTURA PARTICULAR DEL CEMENTERIO).

(Fols. Gómez-Moreno).



Yo, en más de una ocasión, he dicho que el Puente Mayor y la iglesia de la Antigua (lo más antiguo que de ella hemos conocido y de la época del Conde y por él hecho se cita: la torre y el pórtico o claustro del Norte) no son del tiempo del señor, que ni se sabe en qué concepto tenía la villa; y que su pretendido escudo era de los Condes de Urgell. De su sepulcro se ha dudado, y de ello me he hecho eco también. Todo ello es muy largo de contar, y me falta espacio para estas notas, que forzosamente han de ser breves.

Pero, por de pronto, el Sr. Zurita no determina la fecha del fallecimiento de Don Pedro Assúrez; cita equivocadamente el año del óbito del único hijo varón, Alonso, en 1080, como han señalado todos los escritores, bien que errando (ya indicaré algo otro día sobre el sepulcro de Don Alonso en Sahagún); y, basándose en los documentos de la catedral, historia la sepultura del Conde desde el siglo XVI; pero nada se expresa de tiempos anteriores, y ahí está toda la duda sobre la autenticidad del sepulcro de Assúrez, mejor dicho, de los restos de Don Pedro en su mezquina sepultura, nada comparable a la de su hijo.

No se pronuncia, es claro, el Sr. Zurita por la especie del P. Escalona sobre el estar enterrado Assúrez en Sahagún,—pues sigue a Antolínez y Floranes,—y sitúa el entierro del Conde, bajo el coro alto de la iglesia mayor de Valladolid, luego en el crucero, quizá en la nave del Evangelio; pero las noticias más antiguas son del siglo XVI, como he dicho, o a lo más del XV; en ellas se cita la sepultura del Conde, y hasta el 15 de febrero de 1674 no se habla de haber «hallado el cuerpo de, S.<sup>r</sup> Conde en una caja de piedra» el día antes, precisamente al «deshacer el túmulo de la Iglesia Vieja en que estaba el Cuerpo del S.<sup>r</sup> Conde D. Pero Anssures». Hubo júbilo en la ciudad por tal hallazgo, «quando ha tantos años se desseaba la zerteza de este entierro», cosa que deja lugar a duda, por qué ¿cuáles fueron las pruebas que demostraban la autenticidad de los restos? Si «se desseaba la zerteza», evidente era que no se tenía. No diciéndose otra cosa, que yo sepa, la duda subsiste, no valiendo interpretaciones que desecha el alborozo de la ciudad por el hallazgo: allí había una sepultura que, sin duda, se decía era del Conde, y como tal pasaba;

mas no había certeza de ello: faltaba la prueba, y ésta viene al deshacerse la sepultura; ¿cuál sería, pues, la demostración que no se ha consignado, o, por lo menos, no se ha encontrado hasta la fecha? La duda sigue, sin que la invaliden solemnidades de la traslación; las dos llaves de la caja, de las cuales, desde entonces, había de tener una el caballero regidor decano; el haber trasladado los huesos, el 28 de marzo de 1674, al lado del Evangelio de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario en la iglesia nueva. En 1840 aparece el sepulcro actual, ya «colocado en la cabeza de la nabe izquierda», y tampoco hay noticias de esta traslación. Es raro todo lo que se refiere al Conde Assúrez.

Resumen: el libro es digno de alabanza. No completa lo que no puede completar y nos deja en las dudas que teníamos. Ello dará motivo para nuevas investigaciones, y quizá se haga la luz, que bien lo necesita la biografía del Conde más popular de estas comarcas.

Aunque no sea más que por eso, merece mil plácemes, que no escatimamos, el erudito autor.

*Cádiz primitivo: Primeros pobladores. Hallazgos arqueológicos*, por Don Pelayo Quintero Atauri.

Muy conocidos eran los escritos del Sr. Quintero, principalmente sus estudios sobre las sillerías de coro y sus trabajos sobre Uclés, estos últimos reunidos en tres tomos; y si ello fuera poco, ha demostrado la extensión de sus conocimientos en la alta Arqueología con la publicación de sendas monografías acerca de las necrópolis gaditanas que calificó de fenicia y ante-romana. Hoy avalora su bibliografía con un nuevo libro que lleva el epígrafe estampado, en el que se muestra perfectamente enterado de los geógrafos e historiadores antiguos desde Estrabon, pasando por Pheresidas, Polybio, Pomponio Mela, Rufo Festo, Cneo Plinio, Marco Varron, Ephoro, etc.

Todo ello le sirve para probar su ordenada y sistemática dirección en los trabajos de excavación de la antigua ciudad de Cádiz, y mostrar los resultados de labor tan escrupulosa, en la cual se han obtenido multitud de objetos que forman in-



interesante colección en el Museo provincial, además de otra multitud de ellos que ha ido a enriquecer colecciones particulares, cuando de las excavaciones no se había hecho cargo el señor Quintero ni habían constituido un conjunto de investigaciones sistemáticas provechoso a la cultura general.

Estudia el señor Quintero los pobladores primitivos, deduciendo de los hipogeos funerarios por él descubiertos y explorados, que corresponden a una tribu hefea primitiva pobladora de la isla, que debió venir costeando el Africa, gobernada por Tubal o Thobel, primer Hércules ibérico.

No hemos de seguir al trabajo sobre las hipótesis del templo y columnas de Hércules, sobre los infinitos hallazgos de objetos de metal, vidrio, barro, etc., sobre el magnífico sarcófago antropoide que con el busto de la dama de Elche forma la pareja de esculturas más importante del arte antiguo oriental, no bien definido aún; es mejor leerlo que extractar, por no ser posible condensar tantos pequeños datos, tantas minucias, que aún pareciendo muchas veces insignificantes, reflejan algo, dicen algo para el que sepa leer en ellas, como ocurre al señor Quintero.

Las excavaciones de Cádiz para el señor Quintero, llevan la *satisfacción del sentimiento* por discutirse figuritas auténticas, que sólo por mala interpretación han sido calificadas de apócrifas, por doctas personas. Nadie está libre de una equivocación.

El libro está bien editado y se dá como obra de vulgarización histórica, para la que hace falta estar preparado, sin embargo, y lleva gran cantidad de planos, dibujos y fotograbados que ilustran los puntos tratados por el autor, con gran conocimiento del asunto y no menos entusiasmo.

*Castillo de Belmonte (Cuenca)*, por Don Vicente Lampérez y Romea.

Ha hecho un aparte el señor Lampérez del curioso trabajo de excursionista que tiene publicado en el *Bol. de la Soc. española de exc.*, acerca del castillo que mediado el siglo XV erigiera en Belmonte el marqués de Villena Don Juan Pacheco. El castillo es una obra interesantísima por el desarrollo de su

planta triangular constituyendo los lados, rectángulos avanzados con cubos en los ángulos salientes.

El estudio no es más que una nota excursionista, que llama la atención y que demuestra lo que tantas veces hemos dicho del señor Lampérez: que tiene el don particular de ver en cada monumento lo típico y lo verdaderamente importante al arte en general.

La nota sirve también para dar fotografías de la colegiata de Belmonte y de la capilla de los Ramírez de Fuente Leal en Villaescusa de Haro, fundada por aquel Don Diego Ramírez, obispo tan conocido a principios del siglo XVI, próximo pariente del corregidor de Valladolid Doctor Ramírez de Villaescusa en los últimos tiempos de los Reyes Católicos, en que la villa se agrandaba y hermooseaba con gran regocijo.

*El Arte Románico Zamorano.—Monumentos primitivos, por Don Francisco Antón.*

Es este libro un aparte del trabajo publicado recientemente en esta revista. Ello nos impide tributar el elogio que se merece la labor concienzuda del señor Antón, que pisa terreno firme al calificar los cinco monumentos zamoranos del románico anterior a la construcción de la catedral.

El estudio profundo, hondo, concienzudo y documentado, en lo que cabe, de nuestros monumentos, va aclarando, construcción por construcción, el desarrollo de la arquitectura de la Edad Media, precisamente en ese período de olvidar lo indígena, aceptar lo que con fuerza de imperante moda venía de fuera e imitar rudamente lo que una mano poco diestra pretendía hacer con miras más altas en los ideales artísticos.

La labor es muy lenta, pero se va aclarando nuestra historia monumental y se van depurando clasificaciones, escuelas, influjos, etc., con trabajos monográficos, de los cuales el del señor Antón es un modelo.

J. A. y R.